DICTAMEN AMPLIADO
PRECIOS REFERENCIALES UOC3 Nº 06/2023

Precios Referenciales para el llamado a Contratación Directa para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISOS DE ESPACIOS PÚBLICOS – 2DO. LLAMADO" – ID N° 424044, solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos.

Asunción, 11/04/2023.

El presente dictamen es elaborado teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en el marco de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

I. ANTECEDENTES

Memorándum N° 72/23 de la Dirección de Servicios Administrativos y la providencia de la Dirección de Adquisiciones, a través del cual se eleva el pedido de inicio del proceso del 2do. llamado de Referencia, adjuntando las documentaciones y los datos de afectación del proceso individualizado como **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISOS DE ESPACIOS PÚBLICOS – 2DO LLAMADO"**
Adjuntan:
Planilla de Estimación de Costos
Presupuestos de precios solicitados para la obtención de precio referencial.

II. NORMATIVA APLICABLE

El artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

III. ORIGEN Y OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIAS

Para la elaboración de la mayoría de los Precios de Referencias de la Convocatoria, se ha recurrido al método establecido en el ***punto 4 de la Resolución DNCP N° 1890/2020***, que menciona: *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo."*

En tal sentido, de esa manera se solicitó presupuesto a la siguiente firma:

- Presupuesto solicitado a **PRESTIGIO DEL SUR SRL**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N°3
Diana Cabrera
Jefa UOC 3

- Presupuesto solicitado a **AJ COMPACTOS S.A.**
- Presupuesto solicitado a **SAN CAYETANO**

Esta convocante ha optado por la excepcionalidad comprendida en el punto 4 de la Resolución 1890/20, atendiendo a que por la complejidad del trabajo a realizar no se cuenta con la información exacta o similar de los ítems a ser ejecutados, visto que se trata de una obra que busca la readecuación de espacios públicos por lo que ha solicitado cotizaciones acorde a la obra a ser realizada, con el fin de contar con información actualizada con respecto a los precios, considerando que existen variaciones con relación a otros precios adjudicados anteriormente.

Cabe mencionar que los datos consignados en las planillas presupuestadas por las diferentes empresas cumplen a cabalidad con el fin de la transparencia, igualdad y libre competencia.

IV. METODOLOGIA UTILIZADA

En la Planilla de Precios referenciales de la Dirección de Servicios Administrativos, se pueden visualizar los precios de referencia para el bien, objeto de la presente convocatoria para la adquisición a ser realizada, entendemos que los mismos se han basado en el **promedio de los precios unitarios** obtenidos los presupuestos presentados por la empresa dedicada al rubro de la presente licitación.

Cabe mencionar que no se ha podido realizar la combinación de precios con otras fuentes, atendiendo la particularidad de los materiales requeridos para llevar a cabo el trabajo, por lo que indefectiblemente se debió de recurrir a solicitar presupuestos a tres empresas conforme a la normativa establecida en su punto 4 de las Resolución 1890.

JUSTIFICACION TECNICA

La guía para la elaboración de precios de referencia, aprobada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, establece que: "excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia"

Sobre lo expuesto, y teniendo en cuenta las características de los bienes solicitados, no hemos podido obtener información de otros precios adjudicados con **las mismas especificaciones técnicas** de lo previsto.

Es necesario destacar, la utilización de precios del mercado actuales, ello considerando que a la fecha han sufrido importantes variaciones de precios varios factores que apuntan y generan la cotización de cada oferente, como ser el aumento del sueldo mínimo y otros factores no menores como la suba del combustible.

Por las razones expuestas, esta dependencia se ampara en la excepción contemplada en la Resolución DNCP N° 1890/2020, teniendo en cuenta el siguiente hecho:

-La falta de precios de otras fuentes (contratos adjudicados obrantes en el SICP) ello considerando lo innovador de los bienes solicitados más los actuales aumentos de costos en factores que tienen relación directa al costo delos bienes cotizados.

Sin otro particular me despido de Usted, atentamente.

Sr. Axel Mongelos.
Director de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

Diana Cabrera
Jefa UOC 3
Municipalidad de Asunción

V. CONCLUSION

Visto y considerando la justificación técnica del área responsable del proceso y teniendo en cuenta que el presente proyecto es la **segunda convocatoria del Municipio, la primera con ID 420416 ha sido declarada desierta**, por lo que la convocante ha utilizado la misma metodología de obtención de precios, considerando que los ítems requeridos no son de uso común en cualquier obra, por lo que se dificulta a la hora de realizar la combinación de precios.

Como ya hemos mencionado más arriba, no se ha podido realizar la combinación de fuertes ya que no se ha encontrado procesos similares a esta convocatoria, por lo que se ha recurrido a la excepcionalidad de la resolución 1890/19, además; es importante mencionar que la solicitud de precios a potenciales oferentes contiene información más actualizada de acuerdo a la fluctuación de costos que sufren los materiales de construcción.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, esta UOC considera que los precios promedios establecidos para el presente proceso, garantizan ampliamente el cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia, Trasparencia y Publicidad, respetando y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, específicamente en el punto 4 de la misma.

Todas las documentaciones respaldatorias se encuentran adheridas al presente dictamen.
Es mi dictamen.

Sra. Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N°3

Se adjunta borrador de Carta Invitación a fin de agilizar el control normativo por parte de la UOC; para posterior firma por parte de esta Dirección.

Elaboración de Precios Referenciales.

Se adjunta copia de las solicitudes de presupuestos, respuestas remitidas, y formulario de Análisis de Precio de Referencia.

JUSTIFICACION TECNICA

La guía para la elaboración de precios de referencia, aprobada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, establece que: "excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia"

Sobre lo expuesto, y teniendo en cuenta las características de los bienes solicitados, no hemos podido obtener información de otros precios adjudicados con **las mismas especificaciones técnicas** de lo previsto.

Es necesario destacar, la utilización de precios del mercado actuales, ello considerando que a la fecha han sufrido importantes variaciones de precios varios factores que apuntan y generan la cotización de cada oferente, como ser el aumento del sueldo mínimo y otros factores no menores como la suba del combustible.

Por las razones expuestas, esta dependencia se ampara en la excepción contemplada en la Resolución DNCP N° 1890/2020, teniendo en cuenta el siguiente hecho:

-La falta de precios de otras fuentes (contratos adjudicados obrantes en el SICP) ello considerando lo innovador de los bienes solicitados más los actuales aumentos de costos en factores que tienen relación directa al costo delos bienes cotizados.

Sin otro particular me despido de Usted, atentamente.-

Sr. Axel Mongelos.
Director de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 28 de Setiembre de 2.022

ıformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de tación individualizado como: "Mantenimiento y Reaparición de pisos de espacios públicos".

PARAMETRO UTILIZADO

DESCRIPCION	PRECIO (1) PRESTIGIO DEL SUR S.R.L	PRECIO (2) AJ COMPACTOS S.A.	PRECIO (3) SAN CAYETANO	Precio Referencial del llamado, obtenido del promedio de los tres precios.	Particularidad del rubro en el mercado
Provisión de Baldosa guía, De 40x 40cm, color a definir	170.000	160.000	177.000	169.000	✓
Mano de Obra colocación de Baldosa guía	50.000	40.000	57.000	49.000	
Baldosa de Alerta, de 30x 30cm, color a definir	115.000	105.000	122.000	114.000	✓
Mano de Obra colocación de Baldosa de Alerta	50.000	40.000	57.000	49.000	
Baldosa antideslizante, de 30x 30cm, color a definir	105.000	95.000	112.000	104.000	✓
Mano de Obra colocación de Baldosa antideslizante	50.000	40.000	57.000	49.000	
Cordón de acera, de 100cm, ancho 15cm y alto 30cm	180.000	180.000	187.000	182.333	✓
Mano de Obra colocación de cordón de acera	50.000		57.000	35.667	
	770.000	**660.000**	**826.000**	**752.000**	

C.P. FRANCISCO ZARATTINI ZAVALA
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

Ítem N° 1 al 8	Fuentes
Precio(1)	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Precio (2)	AJ COMPACTOS S.A.
Precio (3)	SAN CAYETANO

unta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

vación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin rgo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la ɔcante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la ı.

arado por:	
a:	
endencia	

C.P. FRANCISCO ZAPATTINI ZAVALA
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

7 (Siete)

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

Prestigio del Sur SRL <prestigiodelsur1@hotmail.com>
Mié 14/09/2022 14:46

00000052

Para: coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>

Buenas Tardes

Remitimos adjunto presupuesto solicitado.

Juan Marcelo Aguero
PRESTIGIO DEL SUR SRL
TEL. (021) 3278942
Lambaré- Paraguay

De: coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>
Enviado: jueves, 1 de septiembre de 2022 16:34
Para: Prestigio del Sur SRL <prestigiodelsur1@hotmail.com>
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACION

De: coordiservadmimuniasu@hotmail.com
Enviado: jueves, 1 de septiembre de 2022 16:33
Para: prestigiosdelsur1@hotmail.com <prestigiosdelsur1@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Por la presente le solicito su colaboración para la obtención de precios de referencia para la ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS, el presupuesto puede ser remitido a este correo con el membrete y firma por parte de vuestra empresa.

Atentamente.
CP. Francisco Zapattini

00049

6 (seis)

00051

PRESTIGIO DEL SUR SRL

Comercio al por mayor y menor de articulos de ferreteria, materiales de construcción, construcciones, articulos en general.

R.U.C.: 80020469-7

NOTA DE PRESUPUESTO

LAMBARE, 14 DE SETIEMBRE DE 2022
SEÑOR(ES): MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN RUC: 80002491-6
ATN.: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Teléfono:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	1	Provisión de baldosa guía de 40x40cm, color a definir	m2	170.000	170.000
	1	Mano de obra colocación de baldosa guía	m2	50.000	50.000
	1	Baldosa de alerta de 30x30cm, color a definir	m2	115.000	115.000
	1	Mano de obra colocación de baldosa alerta	m2	50.000	50.000
	1	Baldosa antideslizante de 30x30, color a definir	m2	105.000	105.000
	1	Mano de obra colocación de baldosa antideslizante	m2	50.000	50.000
	1	Cordón de acera de 100cm. largo, 15 cm. Ancho y 30 cm. alto.	metro lineal	180.000	180.000
	1	Mano de obra colocación de cordón de acera	metro lineal	50.000	50.000
		TOTAL			770.000

Son Guaraníes: Setecientos setenta mil.

Forma de pago:
Plazo de entrega:
Validez de la oferta:

PRESTIGIO DEL SUR SRL
RUC: 80020469-7

Avda. Cacique Lambare casi Florentin Oviedo N° 106 - Lambaré, Central. Paraguay
Teléf.: +595(21)3278942 - (0985)153061 - email: prestigiodelsur1@hotmail.com

Presupuesto

1

ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS

Arnaldo J gabellieri <agabellieri@blangino.com.py>
Lun 12/09/2022 12:03

Para: coordinacion.dsa@asuncion.gov.py <coordinacion.dsa@asuncion.gov.py>
CC: coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>

Sr Axel Mongelos

DIRECTOR

De acuerdo a su solicitud hacemos llegar nuestra cotización,

Quedamos a disposición para cualquier consulta

Cordiales saludos

--

Arnaldo J Gabellieri

AJ COMPACTO SA /MOSAICOS BLANGINO

Jose Gomez Brizuela 1225 esq Tte Alvarenga

Tel +595 21 291937

cel + 595 981 990009

www.blangino.com.py

BLANCINO

A.J COMPACTO SA
Jose Gomez Brizuela 1225 esq
Tte 2 Alvarenga B Mburucuya

X
Documento No
Valido Como
Factura

PRESUPUESTO
N° DDP/PLAZAS 4283

Fecha	12-09-22
Fecha Vto.	12-10-22

000053

Señore/es: MUNICIPALIDAD ASUNCION
Domicilio:
Ciudad Asunción del Paraguay
Atto.: Sr Axel Mongelos Director Plazas

De mi consideración:
Atento a V/pedido, tengo el agrado de hacerles llegar mi mejor cotización sobre el material que a continuación detalle:

Item	Cant.	Und.	Codigo	Detalle	G$$ DDP	P.T. G$$ DDP
1		M2	Cod 1352A guia No vidente	Accesibilidad40x40 rampa tacil Valnilla	₲ 160.000,00	₲ -
2		M2	Mo Colocacion	MO Colocacion	₲ 40.000,00	₲ -
3		M2	C1350G	Accesibilidad30x30 Alerta con puptos	₲ 105.000,00	₲ -
4		M2	Mo Colocacion	MO Colocacion	₲ 40.000,00	₲ -
5		M2	C098 AR	Loseta Granitica 64 P	₲ 95.000,00	₲ -
6		M2	Mo Colocacion	MO Colocacion	₲ 40.000,00	₲ -
7		Ml	carga insitu	Cordon de acera 100cmm ancho 15cmm alto 30	₲ 160.000,00	₲ -
8				MO Colocacion y materiales varilla de 8		₲ -
9				Estribo de 6		₲ -
						₲ -

Precios IVA INCLUIDO
Los precios cotizados son por material paletizado puesto s/camion en Obra

Condiciones de Pago:

A CONVENIR

Observaciones:

* Posición SIM/DC: 6810.19.00
* Incoterm: DDP
* Plazo de entrega: 25 días a contar desde la recepción de la O.Compra
* Transporte: Terrestre vía Camión
* Embalaje: Los materiales se entregan envueltos en film streach en pallets de 1x1x0.80 mts. (Aprox. 30 m² c/u)
* Asistencia técnica de colocación a realizarse en Córdoba SIN CARGO.

TODOS LOS PRODUCTOS COTIZADOS CUMPLEN CON LA NORMA IRAM 1522

Sin otro particular le saludamos muy ATTE:-

Presupuesto 2

SOLICITUD DE COTIZACION

coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>
Lun 19/09/2022 21:30

Para: sancayetanomateriales10@gmail.com <sancayetanomateriales10@gmail.com>

1 archivos adjuntos (372 KB)
Nota SanCayetano.pdf;

000057

000052

Por la presente le solicito su colaboración para la obtención de precios de referencia para la ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS, el presupuesto puede ser remitido a este correo con el membrete y firma por parte de vuestra empresa.

Atentamente,
Abg. Rodolfo Cabrera

Re: SOLICITUD DE COTIZACION

Carlos Rojas <sancayetanomateriales10@gmail.com>
Mar 20/09/2022 11:06
Para: coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>

000056

Buenos días

Remito adjunto presupuesto solicitado

Atentamente.

El lun, 19 sept 2022 a las 21:30, coordiservadmimuniasu@hotmail.com (<coordiservadmimuniasu@hotmail.com>) escribió:

> Por la presente le solicito su colaboración para la obtención de precios de referencia para la ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS, el presupuesto puede ser remitido a este correo con el membrete y firma por parte de vuestra empresa.
>
> Atentamente.
> Abg. Rodolfo Cabrera

00055

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

San Cayetano

PRESUPUESTO

FECHA:	LAMBARÉ, 19 DE SETIEMBRE DE 2022
A:	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
RUC:	80002491-5

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión de baldosa guía de 40x40cm, color a definir x m2	1	177.000	**177.000**
2	Mano de obra colocación de baldosa guía x m2	1	57.000	**57.000**
3	Baldosa de alerta de 30x30cm, color a definir x m2	1	122.000	**122.000**
4	Mano de obra colocación de baldosa alerta x m2	1	57.000	**57.000**
5	Baldosa antideslizante de 30x30, color a definir x m2	1	112.000	**112.000**
6	Mano de obra colocación de baldosa antideslizante x m2	1	57.000	**57.000**
7	Cordón de acera de 100cm. largo, 15 cm. Ancho y 30 cm. alto. X m	1	187.000	**187.000**
8	Mano de obra colocación de cordón de acera x metro lineal	1	57.000	**57.000**
			TOTAL	**826.000**

Son Guaranies: Ochocientos veintiseis mil.

Forma de pago: a convenir
Plazo de entrega: a convenir
Validez de la oferta: a convenir

MATERIALES DE CONSTRUCCION
SAN CAYETANO

Presupuesto
2